UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 DIC. 1999

V I S T O :

El Expediente Nº 13.071/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.02 obra Nota presentada por la Lic. Gabriela Ana LEMOS, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa realizado en la Universidad Nacional del Comahue entre los días 20 al 22 de Octubre del corriente año ;

Que cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que la citada profesional ha solicitado ayudas económicas en otras oportunidades ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad otorgar dicha ayuda consistente en la suma de PESOS SESENTA ($ 60,00) ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Gabriela A. LEMOS, el importe de PESOS SESENTA ($ 60,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa realizado en la Universidad Nacional del Comahue entre los días 20 al 22 de Octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Ing. HUGO SANTOS ROJAS
Director de Departamento
Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Secretaría Consejo de Unidad

UNIVERSIDAD NACIONAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Ing. ANIBAL [illegible]

A C U E R D O N° 626